



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Artículo 1°. – Declárese Monumento Histórico Nacional, en los términos de la Ley N ° 12.665 y sus modificatorias, a la Escuela de Nivel Secundario N ° 24, "17 de Agosto", sita en Mariano Moreno y Colón, municipio de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, por su papel de asistencia integral a los combatientes y su rol activo de cuidado de la comunidad durante la Guerra de Malvinas.

Artículo 2°. – La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 3°. – Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Gustavo Carlos Miguel González

Jorge Guillermo Verón

Marcela Paola Vessvessian



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la conmemoración por los 40 años de la Guerra de Malvinas, presento este proyecto de ley que busca declarar como lugar histórico a una escuela secundaria que tuvo un papel fundamental durante el conflicto. Considero indispensable dar este reconocimiento que, si bien honrará a un colegio y su cuerpo docente y alumnado en particular, pretende retribuir el apoyo que la sociedad civil de cada municipio, afectado directamente por su cercanía a las islas, brindó a nuestros combatientes.

Respecto de la escuela "17 de agosto" se puede mencionar algunas cuestiones relacionados con su historia. La población de Puerto Deseado insistió durante mucho tiempo para conseguir un instituto de nivel secundario que garantizará a las/os estudiantes la posibilidad de continuar con su formación sin tener que abandonar su hogar. Finalmente, el 17 de agosto de 1953 se inauguró la Escuela Nacional de Comercio, creada por Superior Decreto N ° 9623 del 2 de junio de ese mismo año, siendo el Presidente de la Nación, Don Juan Domingo Perón; Ministro de Educación, Doctor Armando Méndez San Martín, y Gobernador interino de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, Coronel Don Ítalo Heriberto Dell'Oro. Cabe destacar que, al momento de la fundación de la escuela, Puerto Deseado era parte de la Gobernación de la Zona Militar antes mencionada, ya que Santa Cruz aún no era una provincia. Los años siguientes fueron consolidando el papel de la escuela que, a medida que albergaba mayor número de estudiantes, reclamaba por un edificio más propicio para la tarea educativa.

Llegó 1982. El gobierno de facto decidió ir a la guerra. Cientos de jóvenes, provenientes de diversos puntos de nuestro país, muchos de ellos con escasa formación militar, fueron llevados a luchar contra uno de los países más poderosos. Los testimonios e investigaciones realizadas desde el conflicto bélico revelaron los padecimientos a los que se expuso a nuestros combatientes. Sin embargo, la



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

desprotección también alcanzó a las poblaciones de aquellos lugares que por su cercanía a Malvinas vieron totalmente alteradas sus vidas cotidianas. El temor de que el conflicto se trasladará al continente está presente en muchos relatos. El testimonio de Diana Cobiella, directora del colegio por aquel entonces, da cuenta de lo planteado.

Cobiella recuerda con mucho dolor aquel año. Lo primero que menciona es el temor de la población deseasen por el estado de desprotección del puerto y la localidad en general. Desde el inicio del conflicto, la escuela "17 de agosto" funcionó como un centro de Primeros Auxilios en coordinación con Defensa Civil. Tanto ella como docentes tuvieron que aprender lo necesario para ayudar a los heridos o resolver cualquier situación ante una alerta roja.

En el momento en que desembarcó el *ARA Cabo San Antonio*, que trasladó los cuerpos de los primeros caídos en Malvinas, las autoridades del colegio decidieron poner a disposición el edificio para que desde allí los soldados pudieran llamar a sus hogares. Era tal el estado de angustia de los tripulantes que se decidió armar una cena para así tratar de contenerlos. Este gesto hizo que los integrantes de la tripulación visitasen en varias oportunidades la escuela luego de terminado el conflicto.

Asimismo, en aras de colaborar, tanto la entonces directora como el colegio en general se ocuparon de asistir incluso a aquellos soldados que debían patrullar las costas de la ría. Cobiella menciona que esos jóvenes ni siquiera sabían dónde estaban. Así que se les acercaba todas las tardes, tortas de manzana y chocolate caliente. Se consiguió también abrigos, ya que los soldados no vestían ropas adecuadas para un clima tan frío. Se dialogó con las autoridades del Gimnasio "Puchito Otey" para que los soldados se bañaran allí y con los vecinos, para que recibieran en sus hogares algunos paquetes que las familias de estos jóvenes les enviaban.

Otro hecho que pone en evidencia el papel del colegio fue lo sucedido con el *ARA Alférez Sobral*, aviso de la Armada Argentina. Este fue bombardeado y quedó a la deriva. Empezó a ser buscado intensamente, los ruidos de los helicópteros casi no permitían continuar con el dictado de clases. Las/os alumnas/os de 4 ° y 5 ° año se ofrecieron de voluntarias/os y se encargaron de proteger no solo la escuela sino distintos edificios de la ciudad, como el Hospital, el colegio "San José", E.N.C, entre



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

otros. Cuando se encontró el *Alférez Sobral*, las/os estudiantes se acercaban al hospital llevando a los sobrevivientes, revistas, diarios, y demás.

El 11 de mayo de 1982, Día del Himno Nacional, algunos soldados se acercaron a la escuela para participar del acto. Fue un momento muy emotivo porque era la primera vez que escuchaban la canción patria luego de volver de Malvinas. Esta relación tan estrecha permitió que en alguna oportunidad los soldados contaran sus experiencias. Uno de ellos, sobreviviente del *Alférez Sobral*, explicó que se habían demorado en dar señales por el estado de shock en el que estaba la tripulación. Cuando lograron subir a cubierta encontraron los cuerpos de sus compañeros. Uno de los primeros profesionales que se acercó apenas llegaron al puerto fue el doctor Caplonch que quedó totalmente desbastado al ver la situación. Se comunicó rápidamente con la entonces directora y Alicia Basanta para que pudieran encontrar féretros.

Las historias narradas son muestras del compromiso que el cuerpo docente y el estudiantado tuvo con los combatientes. La tarea no se circunscribió a la orden de colaborar, sino que se priorizó en dar dignidad y cobijo a jóvenes que se encontraban totalmente desprotegidos. Destaco la labor de Diana Cobiella y en su nombre la de cada docente y estudiante que en ese 1982 sintió Malvinas y puso su escuela como espacio de contención y cuidado de cada combatiente y de toda una ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Gustavo Carlos Miguel González

Jorge Guillermo Verón

Marcela Paola Vessvessian